

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

A los Accionistas de la Compañía INTERNACIONAL ETICA CONSULTING AND TRAINING

ETICAINTERNAC CIA. LTDA.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de INTERNACIONAL ETICA CONSULTING AND TRAINING ETICAINTERNAC CIA. LTDA.

presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2012.

1. He procedido a efectuar las revisiones en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; se incluyó la evaluación de los principios contables utilizados, disposiciones legales y reglamentarias vigentes, así como también la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.
2. Como parte de la revisión, se verificó, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
3. Los resultados de la revisión efectuada no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de INTERNACIONAL ETICA CONSULTING AND TRAINING ETICAINTERNAC CIA. LTDA. por el año terminado al 31 de diciembre del 2012.
4. La Compañía en el 2012, como resultado de su inactividad ha generado una pérdida superior a la registrada en el año anterior debido a que el crédito tributario a favor del sujeto pasivo no fue asumido convirtiéndose en gasto, debido a que sus administradores se encontraban radicados fuera del país.

A partir del año 2013, que nuevamente la Empresa reanuda sus actividades, recomiendo se busque estrategias que permitan mejorar la participación en el mercado y se logre cumplir con los objetivos que persigue la Compañía.